Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17935 - Fax 957 49 99 32 email: admon.compras@ayuncordoba.es www.contrataciondelestado.es

#### CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm: LE306 Fecha: 23-09-22

#### ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### D. RAFAEL CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

# CUARTO.- Subsanación: 2022/104 - Suministro de dos vehículos híbridos para el Ayuntamiento de Córdoba mediante la modalidad de renting.-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la empresa BANCO SANTANDER, a la que se le requirió presentar el Anexo I, correspondiente a la Declaración SÍ/NO UTE, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación del Suministro de dos vehículos híbridos para el Ayuntamiento de Córdoba mediante la modalidad de renting, siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
A39000013	BANCO SANTANDER	CORRECTA
A46063814	TRANSTEL, S.A.	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre B electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

### EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael Castellano Reyes (Fecha y firma electrónica)







## **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d8ec41b4fc71de27681de0d90405f19c053c5c0d

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 635e970ebcbc3806e9e10cb50c0106b0df495b570166244ba6b65354ac42cfe291d1e0cc9b26c35a805bb ca5ac8f053878d5767fac8a5d93faa86f718809706c

#### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0016640\_2022\_00000000000000000000012175650

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/09/2022 12:28:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d8ec41b4fc71de27681de0d90405f19c053c5c0d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf